

## OTRA VUELTA DE TUERCA **MÁS**

Ayer 12 de enero la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja nos convocó a una reunión de la Mesa General de Negociación para darnos información del Acuerdo de Consejo de Gobierno para la aprobación de medidas de planificación en materia de Recursos Humanos (**publicado en BOR el 13 de enero de 2012**).

Y a este respecto informaros que las "medidas" que la Administración nos ha planteado con una temporalidad que ellos han marcado, en principio, de 2 años, son las siguientes:

- No incremento de PLANTILLA ni de Relación Puestos de Trabajo que suponga incremento de gasto.
- Reasignación temporal de efectivos en aquellos Servicios, Consejerías... en las que el volumen de trabajo ha disminuido, moviendo a aquellos trabajadores afectados a otros Servicios en los que haya un exceso de trabajo.
- Revisión de todas las prórrogas de jubilación ya concedidas y de las que se soliciten. Se mantendrán aquellas estrictamente necesarias y las que queden anuladas, con carácter general, SE AMORTIZARÁN.
- Restricción en la concesión de Comisiones de Servicios. Se concederán las exclusivamente necesarias.
- En casos de cesación de servicios o agrupación de Centros, no se renovará la contratación de personal interino. Únicamente se llevarán a cabo las sustituciones estrictamente necesarias.
- "En el ámbito del Servicio Riojano de Salud, quedan prohibidos, salvo circunstancias excepcionales, nuevas contrataciones bajo la modalidad de "obra o servicio" o "acúmulos de tareas", así como la renovación de las existentes que no sean estrictamente imprescindibles para el mantenimiento de los servicios".

No obstante, "se habilita al Consejero de Salud y Servicios Sociales para autorizar de forma expresa nuevos contratos cuando se acrediten circunstancias excepcionales".

**El Sindicato STAR considera que éstas medidas no son más que otra vuelta de tuerca a las ya más que tocadas condiciones de trabajo de los empleados públicos de esta comunidad, pues tras estas medidas la Administración puede llevar a cabo una reducción importante de plantilla y el cese de interinos algo a lo que el Sindicato STAR HA MANIFESTADO SU MAS ROTUNDA Y ENÉRGICA OPOSICIÓN.**

Os mantendremos informados de las actuaciones que desde el Sindicato STAR vamos a llevar a cabo ante este ataque continuo a los Empleados Públicos.

Logroño, a 13 de enero de 2012